



II AASCA MUN

CPDP

Tópico A: Delitos ambientales y tráfico
illegal de vida silvestre

Tópico B: El mal uso y desvío de la
ayuda humanitaria en países
devastados por la guerra



AMERICAN INTERNATIONAL SCHOOL
COSTA RICA • SINCE 1970



AASCA 2026
MODEL UNITED NATIONS
AMERICAN INTERNATIONAL SCHOOL OF COSTA RICA

Carta de los Líderes de Comité

Queridos delegados, mi nombre es Paulo Lossley, tengo 17 años, estudio en el American International School y he sido parte de MUN desde hace 5 años. Estoy muy emocionado de ser su chair y de trabajar junto a ustedes para hacer de este comité una experiencia inolvidable.

Mi nombre es Shiyi Huang y actualmente estudio en el colegio Lincoln International Academy, Nicaragua. Tengo 17 años, y desde hace 4 años participó del programa de MUN. Es un honor para mí recibirlos en nuestro comité y ayudarlos en todo lo que ocupen.

Mi nombre es Claudio Sabillón de la escuela Freedom High School de San Pedro Sula, Honduras. Tengo 3 años de experiencia en MUN. Estoy muy contento de ser su líder del comité y espero que disfruten mucho de nuestra conferencia y sobre todo de nuestro comité! Espero que todos podamos unirnos para encontrar soluciones creativas, pasar un buen rato y forjar nuevas amistades durante el transcurso de la conferencia. Me gustaría que este comité se convierta en un espacio abierto y respetuoso, así que no duden en participar con confianza; estoy seguro de que cada uno de ustedes dará lo mejor de sí para que este comité sea un éxito. Recuerden que lo más valioso que se pueden llevar de la conferencia son nuevas habilidades diplomáticas, amistades y experiencias inolvidables. Así que prepárense y confíen en sus capacidades, tengan una mente abierta y disfruten lo más que puedan. ¡Queremos darles la bienvenida a AASCA MUN 2026!

p.los@aiscr.org shiyi.huang@lincoln.edu.ni cmsabillon@happydaysfreedom.com

VISIT [HTTPS://MUN.AIS.ED.CR/](https://mun.ais.ed.cr/) TO LEARN
MORE ABOUT THE II AASCA MUN 2026.



Introduccion

Topico A

Actividades ilícitas que atentan contra el medio ambiente, tales como la extracción minera al margen de la ley, la contaminación y el comercio ilegal de especies silvestres, se han convertido en fuentes de ingresos muy altos para organizaciones delictivas con alcance internacional. Según cálculos de la INTERPOL y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), estas redes criminales amasan ganancias anuales estimadas entre los 110 y los 220 mil millones de dólares, fondos que posteriormente utilizan para ampliar sus operaciones ilegales, provocando un daño aún mayor al medio ambiente. El comercio ilícito de fauna silvestre, por sí solo, inyecta miles de millones en este mercado negro, donde los elefantes son víctimas de la caza furtiva por su marfil, los pangolines por sus escamas y los tigres por sus pieles, junto con otras especies. Estos crímenes no solo ponen en riesgo la biodiversidad, sino que también generan desequilibrios en ecosistemas frágiles, acelerando así el cambio climático y amenazando la supervivencia de comunidades que dependen directamente de los recursos naturales.

Pero las consecuencias negativas no se limitan al ámbito ecológico, ya que los crímenes ambientales frecuentemente están vinculados a la corrupción. En numerosas regiones en desarrollo, la mala aplicación deficiente de las leyes y la corrupción en las filas de los funcionarios públicos facilitan el auge descontrolado de la tala ilegal, la minería ilegal y la caza furtiva. Las bandas criminales se aprovechan de la falta de control fronterizo y recursos limitados del Estado para traficar especies en peligro de

extinción y recursos naturales entre distintas naciones. Esta situación a menudo alimenta la violencia, provoca el desplazamiento de comunidades indígenas y reduce la confianza en las instituciones del Estado. Adicionalmente, los delitos ambientales fomentan otras actividades ilícitas como el lavado de dinero, el tráfico de armas e incluso financian el terrorismo, lo que pone de relieve su trascendencia para la paz y la seguridad en el ámbito mundial.

La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, también conocida como CPJDP, es el principal órgano de formulación para políticas de las Naciones Unidas en el ámbito de la prevención del delito y justicia penal. Asimismo, funciona como un espacio para que los miembros intercambien experiencias, conocimiento y estrategias con el fin de fortalecer tanto las políticas nacionales como la cooperación internacional en la lucha contra el crimen. En el contexto de este comité, los crímenes ambientales y el tráfico de vida silvestre representan una amenaza que crece exponencialmente y que exige atención prioritaria. Para todas las naciones en el comité, es deber trabajar de manera conjunta, aprovechando sus recursos y mandatos de la CPJDP. Es crucial analizar a fondo las razones del problema, así como evaluar las medidas que ya se han implementado, reconocer las que aún no se han aplicado y explorar soluciones viables que se adapten a las distintas realidades y políticas de cada nación. De manera similar, es fundamental revisar los tratados previos para identificar sus limitaciones y al mismo tiempo promover propuestas innovadoras que puedan ofrecer respuestas más efectivas.

Terminos Clave **Topico A**

- 1. Biodiversidad:** variedad de especies vegetales y animales en un ecosistema; su pérdida pone en peligro la estabilidad ambiental.
- 2. Blanqueo de dinero:** Proceso ilícito de ocultación del origen de los ingresos obtenidos de actividades delictivas, incluido el tráfico de productos del medio ambiente.
- 3. Cambio climático:** alteración de los patrones climáticos mundiales, acelerada por actividades ilícitas como la deforestación y la minería.
- 4. CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas):** Tratado mundial que regula y controla el comercio de especies en peligro de extinción.
- 5. Corrupción:** uso indebido del poder público para obtener beneficios privados, lo que permite actividades como la explotación minera o maderera ilícita.
- 6. Caza furtiva:** caza o captura no autorizada de animales salvajes, a menudo con fines comerciales.
- 7. INTERPOL:** Cooperación policial mundial para luchar contra los delitos mundiales, incluidos los delitos contra el medio ambiente.

8. PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente): Programa de las Naciones Unidas que coordina los esfuerzos mundiales de conservación del medio ambiente.

9. Tala ilegal: extracción no autorizada de madera, que da lugar a la deforestación y pérdida de hábitats.

10. Tráfico de vida silvestre: comercio ilegal de animales, plantas y productos, uno de los mercados negros más rentables del mundo.

Antecedentes Históricos **Topico A**

El problema que se ha evolucionado sobre los delitos ambientales y el tráfico ilegal de la vida silvestre ha pasado de ser visto como cuestión de conservación a ser reconocida como una amenaza global de crimen organizado, con importantes puntos de desviación a nivel legal y de aplicación de la ley. Históricamente, la trata de vida silvestre fue considerada principalmente como problema ambiental local o de caza. En ese entonces las repercusiones legales no eran severas, sólo habían sido multados. A pesar de eso, no se reflejaba la gravedad de la situación. Los criminales se ganaban miles de millones de dólares por vender especies exóticas y abusarlos para entretenimiento de otros.

Había un punto que los gobiernos han notado que su vida silvestre se ha deteriorado rápidamente, e investigaron que usaban los animales como trata ilegal de la vida silvestre. Los gobiernos han llegado a un acuerdo que se llama la convención CITES en el año 1973. Se estableció un marco legal internacional para regular el comercio de especies y prevenir la explotación que pone en riesgo su supervivencia. Con eso ya se elevó el asunto de la cooperación internacional. Así como otras organizaciones como el UNODC y FATF empezaron a tratar el tráfico de vida silvestre no solo como un delito ambiental sino como delito grave de narcotráfico y dinero ilícito. Ellos han guiado los movimientos de animales y el dinero para poder detener a esos criminales.

En 2025, el tráfico de animales ilegales sigue siendo un problema global que afecta a más de 4,000 especies, impulsado por la demanda de productos como el marfil, cuernos de rinoceronte, pieles de animales exóticos, y se estima que estos productos llegan al valor de 23 mil millones de dólares. A pesar de la cooperación de instituciones como la INTERPOL o la CITES en operaciones para parar esta problemática, con casi 20.000 animales vivos y 365 arrestados en 138 países. Todavía persisten desafíos significativos como la corrupción, la falta de aplicación efectiva de la ley y el uso de plataformas digitales para el comercio de especies protegidas. Además que en varios países el tráfico de animales no es un crimen por lo que dificulta el trabajo de detener este delito.

Situación actual **Tópico A**

La situación actual sobre los delitos ambientales y tráfico ilegal de vida silvestre, sigue teniendo la misma gravedad desde que empezó, es el tercer crimen organizado más lucrativo del mundo y es la segunda causa de pérdida masiva de biodiversidad después de destrucción de hábitat. La alta demanda de cuernos y pieles alimenta ese comercio ilegal que promociona aún más el terrorismo y debilita la economía y oportunidad laboral de las comunidades locales. Aunque sí habían detenciones por parte de la policía, no era suficiente de cómo evitar la pérdida masiva de biodiversidad. No solamente pasa en la tierra también ha habido casos en los que los animales marinos han sido capturados ilegalmente para la venta. Eso ha creado desbalance en los ecosistemas donde los animales complican adaptarse a su entornos y ha creado pérdidas masivas en los últimos años.

Por ejemplo, podemos observar cómo los tiburones. Ellos estuvieron en la cima de la cadena alimenticia por millones de años. Al esparcir nutrientes y absorber carbono, ellos mantienen los ecosistemas marinos en balance, desde adentro. Sin embargo, hoy día, los tiburones y ecosistemas se encuentran en grave peligro. Según las Naciones Unidas, casi 100 millones de tiburones son matados cada año y casi un tercio de las especies de tiburones que se encuentran al borde del peligro de extinción. La disminución de la población de tiburones puede conducir a consecuencias no deseadas en ecosistemas marinos, tales como el colapso de poblaciones de peces que son importantes tanto a nivel comercial como económico.

Como mencionado anteriormente, los bosques del mundo están siendo destruidos rápidamente por la expansión de la agricultura, la recolección de leña y la producción de carbón. Debido al apetito mundial por madera "preciosa" y comercial, áreas vastas son deforestadas cada año. Los bosques de la Tierra son el hogar de la mayoría de las especies protegidas por CITES. Los países individuales son responsables de detener envíos de leña y productos madereros obtenidos ilegalmente. La gran mayoría de esta madera ilegal es exportada y, en su mayor parte, termina eventualmente en los estantes y hogares de los países prósperos de Norteamérica, Europa y el este de Asia. Juntos, Estados Unidos, Europa, Japón, Canadá y Rusia consumen 74% de la leña en el comercio global.

Algunos de los enfoques adoptados para combatir estos crímenes han sido desde medidas legislativas hasta colaboraciones multisectoriales. Por ejemplo, el 14 de mayo del 2025 el Consejo De Europa empezó a utilizar la Convención sobre la Protección del Medio Ambiente Mediante el Derecho Penal. Esta iniciativa busca fortalecer la protección del medio ambiente a través del Derecho Penal, dentro de estas conductas penalizadas se encuentra la contaminación, explotación de recursos naturales, destrucción de la biodiversidad y mal uso de instalaciones, buques, productos y sustancias (Ríos Vera). Por otro lado, grandes organizaciones como la INTERPOL han aplicado proyectos de protección incluyendo esfuerzos como el proyecto Wisdom enfocado en prevenir la caza de los elefantes y rinocerontes que frecuentemente son presas por su marfil y cuerno para venta ilegal. Las operaciones dentro del proyecto han dado como resultado la detención de 1100 personas y captura de 50,000 artículos de marfil tallado, incrementando las tasas de condenas de más de 80% (INTERPOL).

Pese a los esfuerzos internacionales, las estadísticas todavía muestran números significativamente altos. Algunas de las limitaciones que se han presentado para erradicar el problema incluyen coordinación institucional, visibilidad pública y falta de recursos especializados. La misma Evaluación de la Comisión de la Directiva relativa a la protección del medio ambiente mediante el derecho penal admite que en los últimos diez años los casos de delincuencia medioambiental investigados y condenados con éxito se mantuvieron bajos. Esto da a entender que la falta de reportes y visibilidad pública todavía carece. Asimismo, los niveles de sanciones impuestas se presentaron bajos y la cooperación transfronteriza "no se llevaba a cabo de manera sistemática" (Delgado). Por esto, es imperativo que se tomen medidas eficaces que tomen en cuenta las implicaciones legales y socioeconómicas del problema, también identificando las fallas y fortalezas de soluciones pasadas.

Posiciones de bloque

Tópico. A

África: Somalia, Sudán del Sur, República Democrática del Congo, Sudán, República de África Central.

África es un continente rico en vida silvestre, pero sufre mucho con el tráfico ilegal de animales y plantas. Este delito, impulsado por el crimen organizado, explota especies protegidas para obtener productos como marfil, cuernos, pieles y huesos, lo que lleva a la extinción y daña la seguridad, la economía local y la salud pública. África también se ve afectada con muchos conflictos internos y la ayuda humanitaria llega en manos incorrectas y la usan para el mal. El interés de África es prevenir guerras, trata ilegal y daño ambiental hacia todo el continente.

Asia: Siria, Afganistán, Myanmar, Yemen, Pakistán, Kuwait

Estos países asiáticos se ven sumamente afectados por ambos problemas. pues, en estos países la inestabilidad política ha fomentado ambientes en los que la ayuda humanitaria termina en manos de grupos armados, oficiales corruptos o incluso milicias locales como lo es en caso de Pakistán y Yemen. De manera similar, la degradación ambiental ha sido un dilema concurrente. Por ejemplo, en países como Myanmar y Afganistán la explotación de recursos naturales apoya a financiar grupos terroristas que conectan los crímenes medioambientales con la violencia.

Latinoamérica: Colombia, Venezuela, Brasil, México, Haití

América Latina enfrenta un grave problema de tráfico ilegal de animales, que es un crimen al medio ambiente. La región es particularmente expuesta debido a su enorme biodiversidad, y este delito mueve miles de millones de dólares al año, rivalizando con el tráfico de drogas y armas. Latinoamérica se ha enfrentado mucho con problemas políticos internos y desastres naturales que afectan con el apoyo humanitario que el mundo le provee. A menudo, la ayuda no se la dan a los ciudadanos afectados, sino al gobierno corrupto que distribuye mal la ayuda humanitaria.

Europa: Ucrania, Rusia, Turquía, Bulgaria, Rumania

En los países europeos se han encontrado organizaciones ilegales que fomentan el tráfico ilegal de la vida silvestre y otros delitos ambientales, más específicos a través del Mar Negro y los Balcanes, donde se operan estas redes de contrabando. Es esencial que se tomen en cuenta estas crisis interlocales para comenzar a buscar soluciones de raíz y buscar su aplicación a distintas regiones. Asimismo, conflictos involucrando países como Rusia han generado una grave crisis humanitaria que ha puesto el desvío de ayuda internacional en posiciones vulnerables a suceder, creando una mayor necesidad de supervisión fortalecida.

Oceania: Papua Nueva Guinea, Islas Salomón, Fiji, Australia, Indonesia

Los países de Oceanía han sido muy expuestos a la trata ilegal de vida silvestre, como Indonesia que es uno de los países con más casos de actividad ilegal. Los criminales falsifican documentos que tienen permiso del gobierno para poder traficar animales. La falta de transparencia, la demanda ilegal de grupos criminales, y la falta de cumplimiento de la ley hace que la trata ilegal en Oceanía sea muy lucrativa. En esa misma región se encuentran animales endémicos, que podrían causar problemas para otros hábitats; sin embargo, hay que tomar medidas de austeridad para combatir este asunto.

Preguntas guía Tópico A

- 1.** ¿Qué políticas ya adoptadas por las naciones se han mostrado ineficaces y cómo pueden abordar sus debilidades?
- 2.** ¿Qué conexión existe entre las implicaciones del delito ecológico y la vida silvestre? ¿Se deberían implementar medidas distintas para la flora y la fauna?
- 3.** ¿Cómo las situaciones económicas de una nación afectan las tasas del delito hacia la fauna?
- 4.** ¿Se puede justificar la captura ilegal de la vida silvestre por prácticas culturales? ¿Cómo se puede abordar esta implicación sin afectar los patrimonios étnicos y tradiciones?
- 5.** ¿Qué consecuencias económicas trae el tráfico ilegal de vida silvestre?
- 6.** ¿Qué impacto tiene el tráfico de vida silvestre en el bienestar humano?
- 7.** ¿Por qué es importante la cooperación internacional contra estos delitos?
- 8.** ¿Qué papel pueden desarrollar los jóvenes para combatir la trata ilegal?

9. ¿Están conscientes de los daños las personas que se involucran en la trata ilegal?

10. ¿Hasta qué punto se involucra la corrupción en el gobierno con actividades ilegales relacionadas con flora y fauna?

Introduccion **Tópico B**

La ayuda humanitaria en países afectados por guerras suele ser desviada debido a factores políticos, económicos y sociales vinculados al mismo conflicto. Grupos armados y gobiernos usualmente controlan a quienes se les recibe esta ayuda. Esto con fines de ganar poder, cobrar pagos ilegales, ayudar a sus propios soldados o incluso venderse en mercados negros. Lamentablemente, gran parte de la ayuda termina en manos equivocadas. Los convoyes se convierten en blancos de ataques por parte de grupos armados; estos enfrentan la corrupción de funcionarios locales o, en algunos casos, de trabajadores humanitarios que contribuyen a desviar los recursos. Esto resulta devastador, ya que la ayuda que debería aliviar el sufrimiento de las poblaciones vulnerables es explotada con fines de control y beneficio personal. Asimismo, se convierte en un recurso manipulado por la violencia y la corrupción. Por ende, el gran desafío es encontrar métodos que permitan brindar asistencia vital sin que esta sea capturada por grupos armados o actores corruptos.

El desvío de la ayuda humanitaria en naciones en conflicto armado tiene consecuencias importantes, ya que debilita el objetivo principal de la ayuda: mitigar el sufrimiento y salvaguardar a la población civil. Además, con frecuencia contribuye a mantener los conflictos activos. Cuando la ayuda humanitaria se usa de forma incorrecta, las personas vulnerables se ven privadas de los recursos que necesitan y la confianza en organizaciones humanitarias disminuye. Por ejemplo, Somalia, donde grupos armados confiscaron alimentos donados durante la guerra civil; Siria, donde tanto el gobierno como los grupos insurgentes controlaban los suministros, dejando áreas sin apoyo. Además de Palestina, donde las restricciones han impedido la llegada de ayuda a Gaza.

La importancia de discutir sobre el desvío de la ayuda humanitaria cae en que este problema no solo agrava el sufrimiento de las personas que han sido impactadas por conflictos, sino que también se vincula con delitos como la corrupción, el robo, la malversación de fondos y el respaldo a grupos armados fuera de la ley. El rol de las delegaciones es examinar la situación desde el punto de vista de sus naciones, ofrecer alternativas factibles y colaborar en la organización de resoluciones innovadoras que fortalezcan la justicia penal, protejan a sus ciudadanos y garanticen que la ayuda logre su verdadero objetivo.

Terminos Claves

Tópico B

- 1. Ayuda humanitaria:** socorro y recursos destinados a poblaciones afectadas por asedios o desastres.
- 2. Corrupción:** apropiación indebida o desvío de recursos humanitarios por gobiernos o milicias para obtener beneficios personales.
- 3. Desplazamiento forzado:** situación en la que comunidades deben abandonar sus hogares por violencia o guerra, lo que incrementa la necesidad de ayuda.
- 4. Desviación de la ayuda:** uso indebido de materiales humanitarios que terminan en manos de actores o grupos armados en lugar de la población civil.
- 5. Distribución equitativa:** política que busca que la ayuda llegue a todos los necesitados sin discriminación.
- 6. Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF):** fondo fiduciario de la ONU que financia respuestas rápidas ante crisis humanitarias.
- 7. Misiones de mantenimiento de la paz:** operaciones de la ONU que brindan seguridad y gestionan la distribución adecuada de la ayuda.
- 8. ONG (Organización No Gubernamental):** entidades independientes que supervisan y regulan la prestación de ayuda en zonas de conflicto.

- 9. Seguridad alimentaria:** condición que garantiza acceso seguro a los alimentos; suele verse afectada durante conflictos o mala gestión de la ayuda.
- 10. Transparencia:** principio que exige apertura y responsabilidad en la administración de recursos y fondos humanitarios.

VISIT [HTTPS://MUN.AIS.ED.CR/](https://mun.ais.ed.cr/) TO LEARN
MORE ABOUT THE II AASCA MUN 2026.



Antecedentes Históricos **Tópico B**

El uso indebido y la desviación de ayuda humanitaria en naciones afectadas por la guerra ha empezado a ser parte de las estrategias militares de grupos armados para afectar aún más a las personas que la necesitan. Aunque el propósito inicial de la ayuda humanitaria ha sido el de ofrecer apoyo a las personas que se ven afectadas en los conflictos, diferentes elementos económicos, políticos, y logísticos han posibilitado que los recursos se utilicen de forma inapropiada. Estas situaciones han proporcionado que varias organizaciones de ayuda humanitaria se vean directamente involucradas en los conflictos deteriorando la confianza de los donante y gobiernos. Dificultando que la ayuda llegue a las personas necesitan y perjudicando la reputación de los gobiernos y organizaciones.

La historia de la ayuda humanitaria se ha usado con diferentes enfoques conforme pasa el tiempo según su tipo de crisis. Aunque siempre ha existido alguna forma de ayuda, la acción humanitaria como la conocemos hoy en día empezó a originarse formalmente en el siglo XIX, cuando se fundó la Cruz Roja. Durante las dos guerras mundiales, se crearon nuevas organizaciones por las circunstancias de las crisis mundiales y estos esfuerzos se utilizaron para ayudar a los afectados por conflictos, aunque muchas veces no fueron suficientes. Después de la segunda guerra mundial, el sistema humanitario se fortaleció, especialmente con la creación de la ONU y otras ONGs, sin embargo la Guerra Fría dificultó neutralidad y acceso a algunas zonas por razones políticas, más los esfuerzos no pararon y la creación de organizaciones como Médicos sin Fronteras siguen en desarrollo con el fin de mejorar la ayuda humanitaria (Salud Everywhere).

VISIT [HTTPS://MUN.AIS.ED.CR/](https://munais.ed.cr/) TO LEARN
MORE ABOUT THE II AASCA MUN 2026.



El verdadero cambio surgió en los años 90 con el fin de la guerra fría pues los conflictos empezaron a ser más intensos y complejos, afectando sobre todo a los civiles como en Ruanda o Yugoslavia. Esto obligó a reformar el sistema de la ayuda: coordinación mejorada, más profesionalización y un enfoque mucho más amplio que no incluía solo repartir comida sino también proteger derechos y ayudar a reconstruir las civilizaciones después de las crisis. Por ello, se crearon nuevos estándares y grupos de trabajos como proyecto Sphere para cumplir con una ayuda más transparente (Salud Everywhere). Así fue como la ayuda humanitaria pasó de ser caridad a una respuesta organizada y profesional casi sistemática, respondiendo a emergencias cada vez más complejas.

Situación actual **Tópico B**

La ayuda humanitaria es un pilar fundamental para apoyar a las poblaciones atrapadas en medio de un conflicto armado; sin embargo, su efectividad se ve cada vez más socavada por el mal uso y la desviación. Informes recientes revelan que esto está lejos de ser una serie de incidentes aislados, sino más bien un fenómeno estructural: el dinero que se supone debe salvar vidas termina en mercados negros, en manos de redes corruptas, o como herramientas en manos de aquellos actores muy responsables del sufrimiento. El caso de Mahmoud Al Hafyan, acusado de desviar más de nueve millones de dólares en ayuda financiada por Estados Unidos, vender paquetes de ayuda alimentaria en el mercado negro y canalizar parte de la asistencia a grupos armados vinculados al terrorismo, es particularmente revelador. Tales prácticas socavan directamente no solo la solidaridad internacional, sino también la integridad de la respuesta humanitaria en sí misma.

Los entornos de conflicto proporcionan las condiciones que permiten la desviación de la ayuda. En muchas zonas controladas por actores armados, las organizaciones humanitarias enfrentan el dilema: para llegar a las poblaciones atrapadas, aceptan pagos informales, autorizaciones por parte de esos actores armados o rutas de acceso supervisadas por ellos, creando oportunidades para la extorsión y el control. Al mismo tiempo, los procesos de monitoreo son a menudo débiles: en entornos donde no hay una presencia continua de personal, las cadenas de custodia se vuelven frágiles y los mecanismos de verificación de beneficiarios son prácticamente inexistentes. Como señala un estudio de Transparency International, estos factores crean un terreno fértil para el fraude, la colusión y el uso indebido de los recursos.

Otra dimensión crítica es la creciente securitización de la ayuda humanitaria. Esta forma de ayuda se convierte en un recurso político cuando está vinculada a un objetivo estratégico o militar; por ejemplo, cuando la apertura de corredores humanitarios está bajo control militar, o cuando la ayuda está condicionada a cambios territoriales. Según el centro de investigación IEC-AH ("Investigación para la Convivencia y la Acción Humana"), esta tendencia tiene resultados contraproducentes: las comunidades beneficiarias ya no consideran la ayuda como un derecho, sino como una moneda de cambio, lo que aumenta la tensión social y prolonga las dinámicas de conflicto.

Los impactos del mal uso y la desviación de la ayuda son profundos y multifacéticos. Primero, menos bienes y servicios llegan a quienes más los necesitan, lo que exacerba el sufrimiento y erosiona la confianza de los donantes. En segundo lugar, los recursos capturados por actores armados o redes corruptas consolidan las economías de guerra, prolongan la violencia y debilitan la gobernanza local. En tercer lugar, cuando las poblaciones perciben que la asistencia es secuestrada o manipulada, esto conduce a una menor confianza social, una disminución en la participación comunitaria y un aumento en la explotación o violencia contra los grupos vulnerables.

Este desafío requiere tanto realismo como responsabilidad. Las medidas de mitigación deben fortalecer los controles financieros y las cadenas de custodia, al mismo tiempo que empoderan a los actores locales y son más transparentes con las comunidades receptoras. Se deben introducir mecanismos de rendición de cuentas que fluyan **hacia abajo** hasta los beneficiarios; los métodos de

entrega deben diseñarse para minimizar los pagos coercitivos; y la supervisión remota debe complementarse con auditorías forenses donde la presencia física sea imposible. Simultáneamente, una consideración crítica de la lógica de la securitización buscará restaurar la esencia de la ayuda, como una herramienta de solidaridad y respeto por la dignidad humana, en lugar de ser cooptada por estrategias de poder. En resumen, la asistencia humanitaria en contextos de guerra se encuentra en una encrucijada: aunque la voluntad de aliviar el sufrimiento persiste, el mal uso y la desviación de recursos la ponen en grave riesgo. Solo a través de la reflexión crítica, la supervisión rigurosa y un renovado compromiso con la transparencia y la participación comunitaria puede la ayuda cumplir su promesa. Sin esto, corremos el riesgo de que la asistencia humanitaria se convierta en parte de la misma herida que se suponía iba a ayudar a sanar.

Preguntas guía Tópico B

1. ¿Qué políticas ya adoptadas por las naciones se han mostrado ineficaces y cómo pueden abordar sus debilidades?
2. ¿Qué conexión existe en las implicaciones del delito ecológico y la vida silvestre? ¿Se deberían implementar medidas distintas para la flora y la fauna?
3. ¿Cómo las situaciones económicas de una nación afectan las tasas del delito hacia la fauna?
4. ¿Se puede justificar la captura ilegal de la vida silvestre por las prácticas culturales? ¿Cómo se puede abordar esta implicación sin afectar los patrimonios étnicos y tradiciones?
5. ¿Qué consecuencias económicas trae el tráfico ilegal de vida silvestre?
6. ¿Qué impacto tiene el tráfico de vida silvestre al bienestar humano?
7. ¿Por qué es importante la cooperación internacional contra estos delitos?
8. ¿Qué papel pueden los jóvenes desarrollar para combatir la trata ilegal?

9. ¿Están conscientes de los daños las personas que se involucran en la trata ilegal?

10. ¿Hasta qué punto se involucra la corrupción en el gobierno con actividades ilegales relacionadas con flora y fauna?

Trabajos Citados

CITES, 3 Feb. 2024. PDF. Accessed 5 Oct. 2025.

https://cites.org/sites/default/files/esp/news/world/19/07-IFAW-Investigating_internet_wildlife_trade.pdf.

“Commission on Crime Prevention and Criminal Justice, The.” UNODC,

<https://www.unodc.org/unodc/en/commissions/CCPCJ/index.html>.

Delgado Martín, Joaquín. “Retos de la protección penal del Medio Ambiente.” El Derecho, 17 Mar. 2025, <https://elderecho.com/retos-de-la-proteccion-penal-del-medio-ambiente>.

“Delitos contra el medio ambiente.” INTERPOL, n.d., <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-el-medio-ambiente>.

“Delitos contra la vida silvestre.” INTERPOL, n.d., <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-el-medio-ambiente/Delitos-contra-la-vida-silvestre>.

“El tráfico de fauna y flora.” ICE.gov, n.d. Accessed 20 Oct. 2025. <https://www.ice.gov/es/features/fauna-flora>.

“El tráfico de vida silvestre aún no se trata como un delito grave en muchos países.” EFEverde, 27 Sept. 2025, efeverde.com/trafico-vida-silvestre-delito-grave-informe-wjc-2025/?utm_source.

“Gaza City Lifelines Collapsing, UN Aid Agency Warns.” UN News, 18 Sept. 2025,
news.un.org/en/story/2025/09/1165876.

Historia y evolución de la acción humanitaria. Salud Everywhere, 13 June 2025,
<https://saludeverywhere.com/accion-humanitaria-y-cooperacion-al-desarrollo/historia-y-evolucion-de-la-accion-humanitaria/>.

Jenkins, Matthew. “Corruption in Humanitarian Assistance in Conflict Settings.” U4 Helpdesk Answer 2024:26, 26 Apr. 2024,
https://knowledgehub.transparency.org/assets/uploads/helpdesk/Corruption-in-humanitarian-assistance-in-conflict-settings_2024_Final.pdf.

“La delincuencia organizada lleva la seguridad medioambiental al límite.” INTERPOL, 2023,
<https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2023/La-delincuencia-organizada-lleva-la-seguridad-medioambiental-al-límite>.

“La ONU pide una legislación más estricta para los crímenes contra el medio ambiente.” Noticias ONU, 17 May 2024,
<https://news.un.org/es/story/2024/05/1529851>.

“Las claves de la nueva Convención sobre la Protección del Medio Ambiente mediante el Derecho Penal.” Ríos Vera, Lidia. Terraqui, 3 Sept. 2025,
<https://www.terraqui.com/actualidad/convencion-proteccion-del-medio-ambiente-derecho-penal/>.

Nearly 20,000 Live Animals Seized, 365 Suspects Arrested in Largest-ever Wildlife and Forestry Operation. INTERPOL, www.interpol.int/en/News-and-Events/News/2025/Nearly-20-000-live-animals-seized-365-suspects-arrested-in-largest-ever-wildlife-and-forestry-operation?utm_source.

Sánchez, Victoria Silva. “La securitización de la ayuda humanitaria: Efectos, consecuencias y alternativas.” IECAH, 9 Mar. 2022, iecah.org/la-securitizacion-de-la-ayuda-humanitaria-efectos-consecuencias-y-alternativas.

Syrian National Charged With Diverting \$9 Million in U.S.-funded Humanitarian Assistance to a Terrorist Organization Affiliated With Al-Qaida. USAID Office of Inspector General, 19 Nov. 2024, oig.usaid.gov/node/7283#:~:text=Al%20Hafyan%20and%20his%20coconspirators.

Veinte años de esfuerzos no han frenado el tráfico de especies silvestres. Noticias ONU, 13 May 2024, <https://news.un.org/es/story/2024/05/1529711>.

Weston, Phoebe. “Global Wildlife Crime Causing ‘Untold Harm’, UN Report Finds.” The Guardian, 13 May 2024, www.theguardian.com/environment/article/2024/may/13/global-wildlife-crime-untold-harm-un-report-unodc-aoe?utm_source.